

18 de diciembre de 2012

NOTA DE PRENSA

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL BCE

En el día de hoy, el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE) ha acordado, en el marco de su responsabilidad colectiva, la siguiente distribución de competencias entre sus miembros, con efectos inmediatos:

Además de las funciones que le asignan los Estatutos como presidente del Comité Ejecutivo, del Consejo de Gobierno y del Consejo General, el presidente, **Mario Draghi**, seguirá siendo responsable de las áreas de Comunicación, Asesoría del Comité Ejecutivo, Secretaría de la JERS, Auditoría Interna y Secretaría y Servicios Lingüísticos¹.

Además de las funciones que le asignan los Estatutos como adjunto al presidente, el vicepresidente, **Vítor Constâncio**, seguirá siendo responsable de las áreas de Administración (con la excepción del proyecto de la nueva sede del BCE), Estabilidad Financiera, Vigilancia de los Sistemas de Pago y, conjuntamente con Yves Mersch, del proyecto de la unión bancaria.

Jörg Asmussen seguirá siendo responsable del área de Relaciones Internacionales y Europeas. Además de su función de representante del BCE en reuniones internacionales, continuará representando a la institución en las reuniones del Grupo de Trabajo del Eurogrupo y del Comité Económico y Financiero, y asistirá, junto con el presidente o el vicepresidente, a las reuniones del Eurogrupo, del ECOFIN y de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE o la zona del euro. Asimismo, seguirá encargándose de los Servicios Jurídicos, del proyecto de la nueva sede del BCE y de la Representación Permanente en Washington, DC.

Benoît Cœuré seguirá siendo responsable de las áreas de Operaciones de Mercado, Pagos e Infraestructura de Mercado, y Estudios.

Yves Mersch será responsable de las áreas de Billetes, Sistemas de Información, Gestión de Riesgos, TARGET2-Securities y, conjuntamente con Vítor Constâncio, del proyecto de la unión bancaria.

Peter Praet seguirá siendo responsable de las áreas de Economía, Recursos Humanos, Presupuesto y Organización, y Estadísticas.

¹ Con efectos a partir del 1 de enero de 2013, la División de Servicios Lingüísticos se integrará en la Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos, de nueva creación y, en esa fecha, la Dirección General de Secretaría y Servicios Lingüísticos pasará a denominarse Dirección General de Secretaría.

Anexo

Distribución de competencias entre los miembros del Comité Ejecutivo**Mario Draghi, presidente**

- Comunicación
- Asesoría del Comité Ejecutivo
- Secretaría de la JERS
- Auditoría Interna
- Secretaría y Servicios Lingüísticos

Vítor Constâncio, vicepresidente

- Administración (con la excepción del proyecto de la nueva sede del BCE)
- Estabilidad Financiera
- Vigilancia de los Sistemas de Pago
- Proyecto de la unión bancaria

Jörg Asmussen

- Relaciones Internacionales y Europeas
- Servicios Jurídicos
- Proyecto de la nueva sede del BCE
- Representación Permanente en Washington, DC

Benoît Coeuré

- Operaciones de Mercado
- Pagos e Infraestructura de Mercado
- Estudios

Yves Mersch

- Billetes
- Sistemas de Información
- Gestión de Riesgos
- TARGET2-Securities
- Proyecto de la unión bancaria

Peter Praet

- Economía
- Recursos Humanos, Presupuesto y Organización
- Estadísticas

- Recursos Humanos, Presupuesto y Organización
- Estadísticas

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente